

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

COORDINACIONES ZONALES

ENERO – DICIEMBRE 2018

INDICE DE CONTENIDOS

DATOS

INSTITUCIÓN :	DISTRITO DE EDUCACION 21D01.
DIRECTOR DISTRITAL:	MGS. ÚRSULA ISABEL MARTÍNEZ MATA
PROVINCIA:	SUCUMBIOS
ZONA DE INFLUENCIA:	CASCALES-GONZALO PIZARRO-SUCUMBIOS
DIRECCIÓN:	NAPO Y GARCIA MORENO

1. Introducción / Resumen

1.1 Introducción

La Constitución política de nuestro país establece en su artículo 26 que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad. Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos identificar qué tipo de sociedad queremos tener, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta. Adicionalmente, un criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo.

Ministerio de Educación se encuentra en su etapa de reestructuración basada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Estatuto Orgánico por Procesos, bajo este esquema de modernización y alineación se ha considerado herramientas adecuadas que optimicen tiempos de ejecución en los procesos y a su vez se controle las actividades ejecutadas.

La modernización de la administración pública es un factor que ha promovido el crecimiento del sector competitivo, enfocada a la nueva postura de gobierno, que mantiene estrategias para lograr una gestión de calidad orientada al ciudadano.

La Coordinación de Educación Zona 1, se crea con Decreto Ejecutivo No. 250 firmado por el Presidente Constitucional de la República Economista Rafael Correa Delgado y publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 136, de Fecha miércoles 24 de febrero de 2010, pero empezó su funcionamiento en los inicios del mes de Marzo del 2011.

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas elabora el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los Macro procesos y procesos zonales las

actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”

El artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señala que las instituciones y entidades del Sector Público deben rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos
- Cumplimiento de objetivos y el plan de la entidad
- Planes operativos anuales
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición y enajenación de bienes.
- Compromisos asumidos por la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
- Los que sean de trascendencia para el interés colectivo.

1.2 Resumen

El Ministerio de Educación (MINEDUC), como rector del Sistema Nacional de Educación en todas las Zonas de Planificación de todo el país, específicamente en la Zona 1 y basado en la Constitución, las leyes vigentes y los instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato. El MINEDUC tiene como misión: “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las

lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana” (Ministerio de Educación, 2018).

Para cumplir con su propósito y misión, el MINEDUC ha realizado una ardua gestión en el 2018 en términos de cobertura, calidad y gestión educativa, lo que se refleja en las múltiples intervenciones desarrolladas en todo el territorio nacional y en apoyo al restablecimiento del servicio educativo en las zonas de difícil acceso, como es transporte para estudiantes, Servicio de Residencia Escolar con su respectiva Alimentación. Dichas intervenciones se reflejan en este informe de Rendición de Cuentas a la ciudadanía.

Informar el avance detallado de los objetivos estratégicos a través de sus programas y proyectos implementados para alcanzar la educación de calidad y excelencia en un entorno inclusivo, intercultural e igualitario, para niños adolescentes y adultos reflejando la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de desarrollo

El Ministerio de Educación (Mineduc) ha basado su accionar en tres ejes: Calidad, Cobertura y Gestión, de los que se desprenden 11 objetivos estratégicos institucionales.

En la presente sección se describen los principales resultados alcanzados en el 2018; la articulación de los objetivos a los ejes educativos se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 1: Objetivos estratégicos y ejes de gestión del Ministerio de Educación	
Eje de Gestión MinEduc	Objetivo Estratégico Institucional
Cobertura	1. Incrementar la cobertura en Educación Inicial.
	2. Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en 1.º, 8.º, 9.º y 10.º años.
	3. Incrementar la cobertura en Bachillerato.
	4. Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
	5. Incorporar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
	6. Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
Calidad	7. Incrementar la calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
	8. Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
Gestión	9. Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
	10. Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
	11. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.

Fuente: Acuerdo Ministerial 020-12 y Gobierno por Resultados
Elaborado: Ministerio de Educación

1.3 Fundamento Legal

Constitución de la República del Ecuador
Plan Nacional del Buen Vivir
Agenda zonal para el desarrollo
Plan Decenal
Ley de Administración Pública
Ley Orgánica del Servidor Público
Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento de aplicación
Normativa Técnica de Procesos
Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos

1.4 Misión, Visión, Valores y Principios

1.4.1 Misión

Garantizar el acceso a educación de calidad a las y los ecuatorianos a lo largo de la vida y en cualquier momento de la vida, mediante una oferta educativa amplia y pluricultural en todos los niveles; con modalidades suficientes y flexibles, que reconozcan los logros de aprendizaje, el crecimiento personal, la interacción social, el aporte al trabajo, el desarrollo cultural y el ejercicio de la ciudadanía.

1.4.2 Visión

Vemos a todas las ecuatorianas y ecuatorianos con plenas capacidades individuales y sociales para ejercer una vida plena y participar del mundo del trabajo; apoyados por un Sistema Nacional de Educación que facilita el acceso universal a un aprendizaje integral, holístico y variado, de alta calidad, enfocado en derechos, intercultural e inclusivo.

1.4.3 Valores

Descubrimiento, el maestro actúa como guía o mediador con el fin de ayudar y apoyar a los alumnos a adquirir por ellos mismo los conocimientos y los objetivos pedagógicos. Dicho de otro modo, el profesor se limita a presentar todas las herramientas necesarias al alumno para que este descubra de un modo personal y autónomo lo que desea aprender.

Innovación, incorporación sistemática y planificada de prácticas transformadoras, orientadas a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Desarrollo personal, incluye actividades que mejoran la conciencia y la identidad, impulsan el desarrollo de las habilidades personales y de los propios potenciales

Relacionamiento Intercultural, apunta a describir la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal y sinérgico.

Inclusión, se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación.

Justicia social, para reconocer y fomentar las buenas acciones y causas, condenar aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad, y velar por la justicia a fin de que no se produzcan actos de corrupción.

Solidaridad, para que los ciudadanos y ciudadanas colaboren mutuamente frente a problemas o necesidades y se consiga así un fin común, con entusiasmo, firmeza, lealtad, generosidad y fraternidad.

Ejercicio de Derecho, comúnmente se ubica en el cumplimiento de un deber.

Responsabilidad, para darnos cuenta de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer, sobre nosotros mismos o sobre los demás, y como garantía de los compromisos adquiridos.

Participación, trabajo constante del alumno, es decir, el estudiante NO es un pasivo que se limita a escuchar al profesor y a tomar apuntes sino que es un sujeto activo que es responsable directo de su aprendizaje.

Diálogo, discusión o contacto que surge con el propósito de lograr un acuerdo

Honestidad, para tener comportamientos transparentes –honradez, sinceridad, autenticidad, integridad– con nuestros semejantes y permitir que la confianza colectiva se transforme en una fuerza de gran valor.

3.2 Objetivos Estratégicos

- Incrementar la cobertura en Educación Inicial (para niños de 3 a 5 años).
- Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en primero, octavo, noveno y décimo años.
- Incrementar la cobertura en el Bachillerato.
- Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
- Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
- Incrementar la calidad de la gestión escolar.
- Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
- Incrementar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.

- Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar la rectoría del Ministerio de Educación.
- Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
- Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.

2. Resultados alcanzados en la gestión 2018

Para el desarrollo de este punto, se deben considerar los logros y avances que estén relacionados a los siguientes objetivos estratégicos institucionales vigentes en el 2018 conforme los siguientes ejes:

a. Calidad

El Distrito educativo 21D01 Cáscales – Gonzalo Pizarro – Sucumbíos – Educación, perteneciente a la Coordinación Zonal de Educación Zona 1, realiza el informe detallado de las actividades realizadas para lograr los objetivos estratégicos a través de sus programas y proyectos implementados para alcanzar la educación de calidad y excelencia en un entorno inclusivo, intercultural e igualitario, para niños, niñas, adolescentes y adultos reflejando la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de desarrollo

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA	Brindar a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad, la inclusión en el sistema educativo regular y especializada mediante la igualdad de condiciones y respetando su diversidad.	Números de Niñas, niños y adolescentes inscritos en el sistema CAS y asignados a IE Regular y Especializada 17 casos en el año 2018.
	Graduar y/o Incorporar a estudiantes con discapacidad del tercero de bachillerato, atendiendo a sus necesidades educativas en las PRUEBAS SER BACHILLER. Garantizando su derecho a la educación.	7 estudiantes con discapacidad se graduaron en la promoción 2017-2018
	Capacitar a docentes de las IE regulares sobre adaptaciones curriculares y en el documento individual de adaptación curricular.	570 docentes del sistema regular capacitados mediante talleres.

	Sensibilizar a padres de familia sobre educación inclusiva.	400 padres de familia sensibilizados mediante charlas.
	Incorporar Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, en las IE regulares para la atención de niños, niñas y adolescentes con NEE asociadas y no asociadas a la discapacidad.	2 profesionales incorporados para la atención de casos en la UE Cascales y UEM Lumbaqui
	Brindar asesoramiento, acompañamiento y seguimiento de casos de estudiantes con NEE asociados y no asociados a discapacidad.	135 acompañamientos y seguimientos a estudiantes con necesidades educativas especiales asociados y no asociados a discapacidad.
	Cumplir con la política pública en la atención de estudiantes con NEE asociados y no asociados a la discapacidad, reflejados en el Acuerdo Ministerial 295-13, garantizando los grados de adaptaciones curriculares que se deben aplicar en los diferentes casos.	55 evaluaciones psicopedagógicas e informes realizadas a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas y no asociadas a la discapacidad.
	Brindar a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad, la inclusión en el sistema educativo regular y especializada mediante la igualdad de condiciones y respetando su diversidad.	Números de Niñas, niños y adolescentes inscritos en el sistema CAS y asignados a IE Regular y Especializada 17 casos en el año 2018.
	Graduar y/o Incorporar a estudiantes con discapacidad del tercero de bachillerato, atendiendo a sus necesidades educativas en las PRUEBAS SER BACHILLER. Garantizando su derecho a la educación.	7 estudiantes con discapacidad se graduaron en la promoción 2017-2018
	Capacitar a docentes de las IE regulares sobre adaptaciones curriculares y en el documento individual de adaptación curricular.	570 docentes del sistema regular capacitados mediante talleres .
	Sensibilizar a padres de familia sobre educación inclusiva.	400 padres de familia sensibilizados mediante charlas.

	Incorporar Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, en las IE regulares para la atención de niños, niñas y adolescentes con NEE asociadas y no asociadas a la discapacidad.	2 profesionales incorporados para la atención de casos en la UE Cascales y UEM Lumbaqui
	Brindar asesoramiento, acompañamiento y seguimiento de casos de estudiantes con NEE asociados y no asociados a discapacidad.	135 acompañamientos y seguimientos a estudiantes con necesidades educativas especiales asociados y no asociados a discapacidad.
	Cumplir con la política pública en la atención de estudiantes con NEE asociados y no asociados a la discapacidad, reflejados en el Acuerdo Ministerial 295-13, garantizando los grados de adaptaciones curriculares que se deben aplicar en los diferentes casos.	55 evaluaciones psicopedagógicas e informes realizadas a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas y no asociadas a la discapacidad.
	Brindar a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad, la inclusión en el sistema educativo regular y especializada mediante la igualdad de condiciones y respetando su diversidad.	Números de Niñas, niños y adolescentes inscritos en el sistema CAS y asignados a IE Regular y Especializada 17 casos en el año 2018.
	Graduar y/o Incorporar a estudiantes con discapacidad del tercero de bachillerato, atendiendo a sus necesidades educativas en las PRUEBAS SER BACHILLER. Garantizando su derecho a la educación.	7 estudiantes con discapacidad se graduaron en la promoción 2017-2018
DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO	Renovación de contratos de los docentes de la Dirección Distrital en el sistema SIME – KRUGER 2018	103 contratos entregadas a los docentes
	Regularización de nombramientos definitivos a favor de los docentes ganadores de los procesos de méritos y oposición que obtuvieron título de tercer nivel	3 docentes ganadores de concurso de concurso de méritos y oposición obtuvieron el nombramiento definitivo
	Se entrega documentación en el área financiera para que se realice la liquidación de la compensación a favor de los ex servidores que se acogieron al proceso de jubilación	1 ex docente reciben la compensación por jubilación por enfermedad catastrófica y discapacidad y 1 un ex trabajador por jubilación obligatoria

APOYO,SEGUIMIE NTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN	Garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en instituciones educativas fiscales a través del proceso de asignación de cupos régimen costa y sierra	76 estudiantes nuevos asignados a instituciones educativas fiscales régimen sierra
	Garantizar y coordinar con los distritos y las instituciones educativas el registro de matrículas de estudiantes en el Aplicativo informático y actualizar la información registrada, crear paralelos, realizar traslados de jornadas y nivel.	8706 (100%) estudiantes total matriculados, asignados paralelo y distribuidos en el nivel y jornada respectiva
	Cumplir con la política pública mediante la entrega de títulos al culminar el año lectivo a estudiantes de tercero de bachillerato del Distrito Educativo 21D01 régimen Sierra.	518 de títulos entregados en el Distrito 21D01
	Coordinar y verificar el cumplimiento del aplicativo de Costos de Instituciones Educativas particulares y fiscomisionales de Régimen Costa y Sierra según Acuerdo Ministerial MINEDUC-ME-2017-00006-A	2 instituciones educativas fiscomisionales del Distrito educativo 21D01, Régimen sierra cuentan con resolución de costos de pensiones y matrícula
	Coordinar, orientar, organizar, monitorear la aplicación de fichas de Gestión Educativa en línea de las Instituciones Educativas Fiscales	72 instituciones educativas subidas la información en línea en la Matriz de Gestión Educativa. 5 administradores circuitales capacitados en los lineamientos y directrices de subida de información de la Matriz de Gestión Educativa. 2 analistas apoyo y seguimiento a espera de recibir capacitación.
	Coordinar con las instituciones educativas para el cumplimiento de la Plataforma Educar Ecuador.	100% de estudiantes subidos con la información correspondiente en el Sistema CAS.
	Determinar que el usuario realizó sus estudios en otro país y proceder con el debido reconocimiento y equiparación de grados, cursos y /u homologación de títulos	14 resoluciones de Reconocimientos de estudios realizados en el exterior
	Coordinar y monitorear la aplicación de Programa de Educación Ambiental (TINI)	72 instituciones implementando el programa de Educación Ambiental TINI

	Distinguir mediante exámenes estandarizados el nivel de conocimiento del estudiante con la finalidad de ubicarlo en el grado correspondiente	36 Procesos de Exámenes de ubicación para quienes no cuenten con documentación de estudios en la educación ordinaria
	Ratificar de la documentación de gobierno escolar mediante un proceso ágil y efectivo 28 Instituciones Educativas con resolución de ratificación del Gobierno Escolar.	72 Instituciones Educativas con resolución de ratificación del Gobierno Escolar.
DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO	Renovación de contratos de los docentes de la Dirección Distrital en el sistema SIME – KRUGER 2018	103 contratos entregadas a los docentes
	Regularización de nombramientos definitivos a favor de los docentes ganadores de los procesos de méritos y oposición que obtuvieron título de tercer nivel	3 docentes ganadores de concurso de concurso de méritos y oposición obtuvieron el nombramiento definitivo
	Se entrega documentación en el área financiera para que se realice la liquidación de la compensación a favor de los ex servidores que se acogieron al proceso de jubilación	1 ex docente reciben la compensación por jubilación por enfermedad catastrófica y discapacidad y 1 un ex trabajador por jubilación obligatoria
DIRECCIÓN DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	Consolidar la calidad del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe desde la EIFC hasta el nivel superior, basado en la sabiduría milenaria y en los aportes a la humanidad realizada por otras culturas del mundo; Orientar las competencias técnicas pedagógicas con la aplicación de los procesos y guías metodológicos y materiales didácticos para los niveles y modalidades que oferta la educación inicial EIFC.	En el Distrito Educativo 21D01 tenemos 31 Instituciones Educativas Interculturales Bilingües de las cuales el 70% de las Instituciones Educativas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe aplican el Currículo con identidad cultural
	Mejorar el desarrollo de los procesos educativos vinculados con la organización, planificación, e implementación curricular, ajustados a los estándares de calidad educativa emitidos de parte Ministerio de educación.	12 Guías Integradas de Aprendizaje N°09 y 12 N°10, que corresponde al 100% del proceso EIFC de las nacionalidades: Kichwa, Cofán y Shuar han sido entregadas a los docentes de las instituciones educativas que ofertan el proceso de EIFC.
	Incrementar la oferta educativa mediante procesos de distribución, optimización y racionalización de los	El 100% de los Docentes de EIFC de las Instituciones de la Lengua en la presente fecha están en el proceso de capacitación en la utilización de las Guías Integradas de Aprendizajes (25,26 de enero del 2018)
		157 textos para el proceso IPS de la nacionalidad Kichwa y 157 cuadernos de trabajo del mismo proceso se ha entregado a los niños y niñas del régimen escolar Sierra-Amazonia 2017.

<p>recursos del sistema educativo bilingüe Promover la vinculación de las comunidades educativas al proceso educativo y encontrar alternativas de solución a las diferentes necesidades y estrategias de trabajo para llevar a cabo todas aquellas acciones técnicas pedagógicas curriculares que se puedan tomar para encontrar viabilidad y mejorar la calidad del sistema de educación bilingüe.</p> <p>Incentivar y promocionar a los docentes del SEIB para obtén con la carrera profesionalización que ofertan las universidades del país. Proponer eventos educativos culturales para la revitalización de las identidades culturales de los pueblos y nacionalidades Coordinar con las instancias correspondientes para generar eventos educativos para la revitalización de las lenguas ancestrales</p>	<p>El 60% de las Instituciones Interculturales Bilingües han implementado la Educación Infantil Familiar Comunitaria - EIFC</p>
	<p>100% de Unidades Integradas de Aprendizaje construidas con los docentes e incluidas en los Currículos Nacionales Interculturales Bilingües de las distintas Nacionalidades de la Zona 1</p> <p>De 70 docentes del SEIB 6 se encuentran en Formación continua en manejo de instrumentos curriculares en la Universidad Nacional de Educación.</p> <p>1 Procesos (Eventos ancestrales, Asambleas y generación de propuestas de uniformes para los estudiantes) de acercamiento y fortalecimiento con las nacionalidades y pueblos de la zona 1</p> <p>6 Procesos de recuperación de la lengua en las nacionalidades y pueblos de la provincia de Sucumbíos.</p>
<p>Lograr y efectuar el fortalecimiento y consecución del Modelo del sistema de Educación Intercultural Bilingüe SEIB, Recuperar y fortalecer el uso de las distintas lenguas de los pueblos y nacionalidades en todos los ámbitos de la ciencia y la cultura, y buscar espacios para que sean empleadas en los distintos medios de comunicación; Lograr y diseñar nuevas formas estrategias Metodológicas que dinamicen el uso correcto de la lengua materna en el proceso de la enseñanza y aprendizaje buscando evitar rigidez de las normas. Conocer el nivel de conocimiento de las lenguas ancestrales de los pueblos y nacionalidades a través de la pruebas de suficiencia lingüística. Plantear si es necesario a recuperar las</p>	<p>1 Instituciones Educativas Interculturales Bilingües pilotos para el Programa de mejoramiento en Lengua y Literatura, Matemáticas y Escritura en la Zona 1, (A espera de directrices para su ejecución.</p>
	<p>1522 kits de uniformes escolares con pertinencia cultural pertenecientes a cada pueblo y nacionalidad entregados en los territorios.</p>
	<p>Se fortalece 4 Instituciones Educativas de la Lengua de los Pueblos y Nacionalidades en la zona 1.</p> <p>74 Docentes que están dentro del MINEDUC y 22 profesionales que quieren ingresar al sistema de Educación Intercultural Bilingüe aspirantes a rendir la prueba de Dominio de la Lengua de las Nacionalidades del Distrito 21D01.</p>

	<p>formas de educación ancestral, en donde la familia y la comunidad cumplen un papel fundamental en la formación de la persona</p>	<p>100% de Interpretaciones, publicaciones y entrega del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe para las nacionalidades Kichuwa, Shuar y cofán)</p>
	<p>Garantizar que la educación intercultural bilingüe aplique un modelo de educación pertinente a la diversidad de los pueblos y nacionalidades; y utilice como idioma principal de educación el idioma de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural. Garantizar que la educación intercultural bilingüe aplique un modelo de educación pertinente a la diversidad de los pueblos y nacionalidades; y utilice como idioma principal de educación el idioma de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural.</p>	<p>100% de los Currículos Nacionales Interculturales Bilingües culminados y subidos al portal del Ministerio para su aplicación en el aula por parte del Docente de las nacionalidades Kichuwa, Shuar y cofán) 31 Calendarios Vivenciales educativos y Comunitario y 24 Cartillas de Saberes de las nacionalidades Kichuwa, Shuar y cofán) de: en proceso de consolidación para su impresión.</p>
<p>DECE EDUCACION ESPECIALIDAD DEL BUEN VIVIR</p>	<p>Promover el desarrollo humano integral de los estudiantes desde un enfoque de derechos, género, bienestar, interculturalidad, intergeneracional e inclusión para lograr la participación, permanencia y culminación de estudios académicos, garantizando su desarrollo personal, social y emocional dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen Vivir.</p>	<p>Números de N NA de las Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito de Educación 21D01 DECE realiza el acompañamiento y cobertura a 8.720 ESTUDIANTES del Distrito de Educación 21D01, en especial en casos de vulnerabilidad, garantizando la permanencia en el sistema educativo.</p>
	<p>Brindar a niños, niñas y jóvenes asociados o no asociados n a una discapacidad especiales, asociadas o no a la discapacidad, la igualdad y equidad respetando su pluralidad</p>	<p>Seguimiento a las 74 Instituciones Educativas. Sensibilizar OVP a los estudiantes de las Instituciones Educativas OVP se realiza en las Instituciones educativas que cuentan con el Departamento de Consejería Estudiantil como son la U.E. Cascales, Lumbaqui y Sucumbíos.</p>
	<p>Establecer e implementar estrategias para contribuir a la construcción de relaciones sociales pacíficas y armónicas en el marco de una cultura de paz y no violencia.</p>	<p>En el transcurso del año lectivo 2017-2018 se dictaron 33 Talleres de Sensibilización a Docentes y autoridades en RUTAS Y PROTOCOLOS DE VIOLENCIAS DETECTADAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO.</p>

		Ejecución del programa MÁS UNIDOS MÁS PROTEGIDOS a nivel Distrital y Provincial mediante ferias estudiantiles, concurso mural más unidos más protegidos, debates, desfile por mis derechos, flashmoob, con la participación del 95 % de la participación estudiantil.
	Prevenir problemáticas sociales e intervenir en situaciones de riesgo que puedan vulnerar los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Desarrollo del programa EDUCANDO EN FAMILIA a la comunidad educativa. Se ejecutó los siguientes módulos del Programa Educando en Familia: Prevención en drogas, Educando en Sexualidad, apoyo al rendimiento académico de hijos e hijas. Ejecución de las BRIGADAS DE PADRES DE FAMILIA EN MISIÓN CERO DROGAS en las Instituciones mayor de mil, se la ejecutó en la U.E Lumbaqui, Cascales durante el año lectivo 2017-2018 con la participación y compromiso de los padres de familias. En la U.E Lumbaqui se realizó en dos jornadas: matutina y vespertina.
	Fomentar la resolución pacífica de conflictos en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social.	Aplicar los CÍRCULOS RESTAURATIVOS en todas las Instituciones Educativas dirigidos a Padres de Familia, Estudiantes, Docentes. A finales del año lectivo se nos capacitó en la metodología de Prácticas Restaurativas, las mismas que hemos empezado a socializar y poner en práctica tanto con docentes como con estudiantes de nuestras instituciones educativas. Realizaron talleres en la E.G.B Rubén Darío, 9 de Octubre, U.E. Saraguro, Ab. Juan Benigno Vela y Mushuk Kawsay.

b. Cobertura Geográfica

La Dirección Distrital de Educación 21D01 CASCALES, cuya sede administrativa se encuentra ubicada en el Cantón Cáscales, está integrada por los Cantones Cáscales, Gonzalo Pizarro y Sucumbíos Alto, conformada por 71 instituciones educativas y 7 circuitos

Entre las principales características de la región, es la mayor diversidad de pueblos y nacionalidades indígenas, entre los que se destacan: Kichwa, Ai Cofán, Shuar.

El distrito presenta una población total de 23.093 personas, distribuida en el área urbana un 20% y en el área rural un 80%. Así también, por auto identificación étnica, se muestra una población del 70% mestiza, del 25% indígena, del 2% afro ecuatoriana, del 3% blanca, de 1% montubia y de menos del 1% de otras. En este caso, la tasa de crecimiento

poblacional, a nivel cantonal, está en 4.5 para Cáscales, 2.3 para Gonzalo Pizarro y 2 para Sucumbíos.

Cobertura de servicios educativos

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

El Distrito 21D01-Cascales, cubre tres cantones Cáscales, Gonzalo Pizarro y Sucumbíos, está conformado por 7 Circuitos, en el año 2018 conto con 71 instituciones educativas en las que se incluye dos Unidades Educativas del Milenio, también se incluyen 2 CAT fisco misionales.



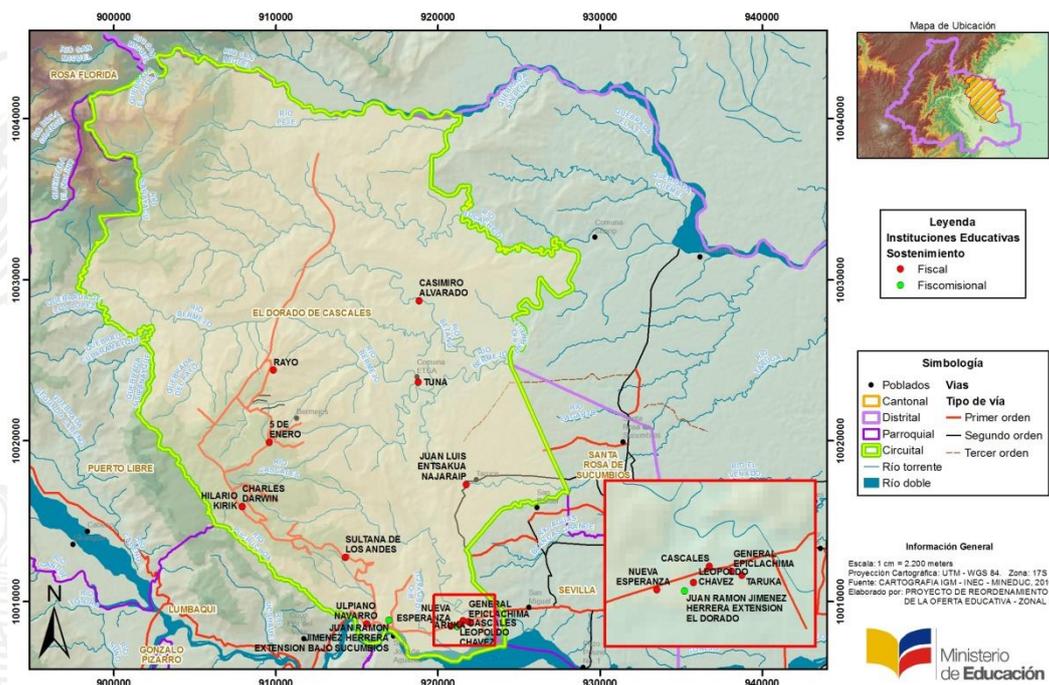
En el siguiente Cuadro, se expone el número de Instituciones Educativas que existen en el distrito 21D01. En el año 2018 el Distrito Educativo 21D01 conto 8950 alumnos entre Mestizo, Kichwa Amazónico - Shuar – A Cofanes.

CIRCUITOS EDUCATIVO	POBLACIÓN ESTUDIANTIL POR CIRCUITO	EBJA	BACH. INTENSIVO	TOTAL
21D01C01_a	1644	105	71	1820
21D01C01_b	1374	77	0	1451
21D01C01_c	900	6	0	906
21D01C02_a	299	0	0	299
21D01C02_b	1368	108	0	1478
21D01C02_c	1974	27	52	2053
21D01C03	943			943
TOTAL	8502	323	123	8950

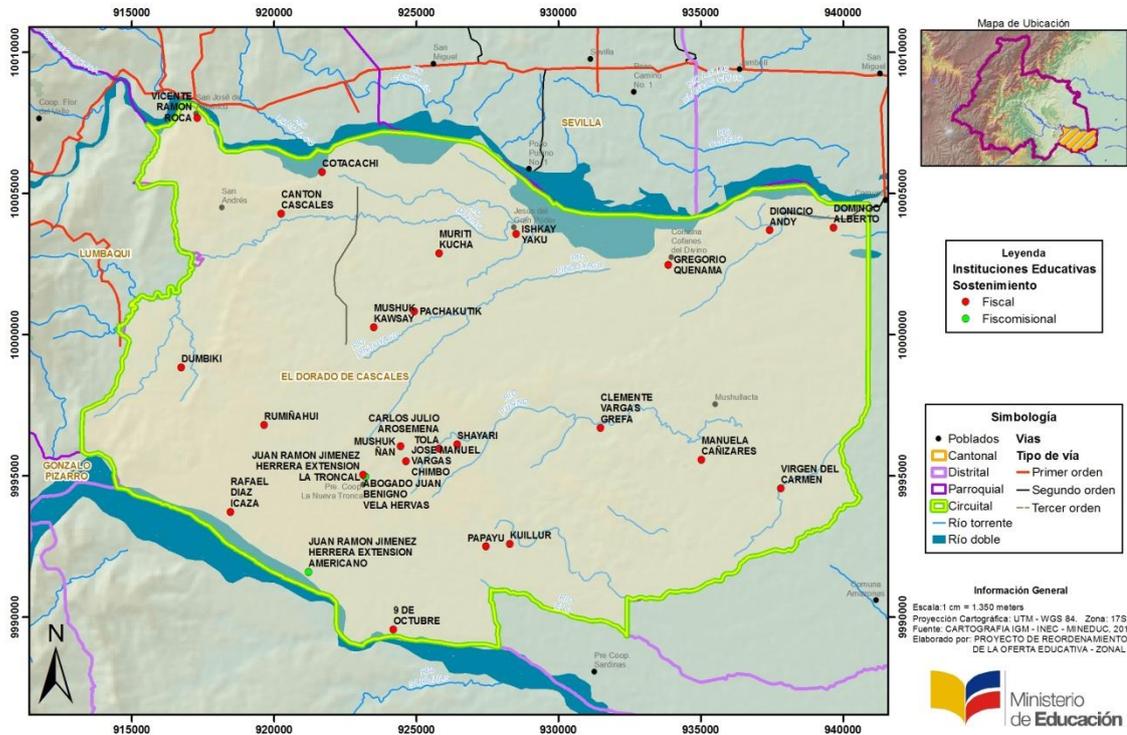
INSTITUCIONES EDUCATIVAS					
DISTRITOS EDUCATIVOS	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	Total general
21D01	69	2			71
Total general	69	2	0	0	71

Cobertura de servicios educativos por circuitos.

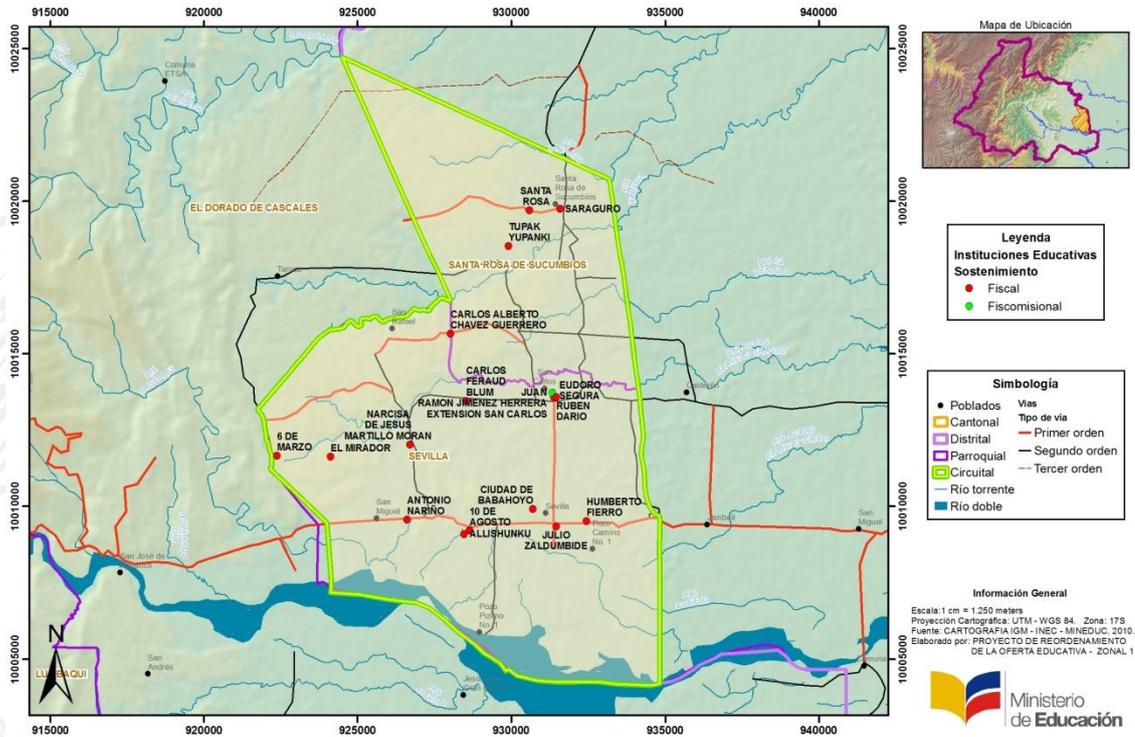
Zona 1 - Provincia Sucumbios - Distrito Gonzal, Pizarro Cascales, Sucumbios Circuito 21D01C01a Cascales



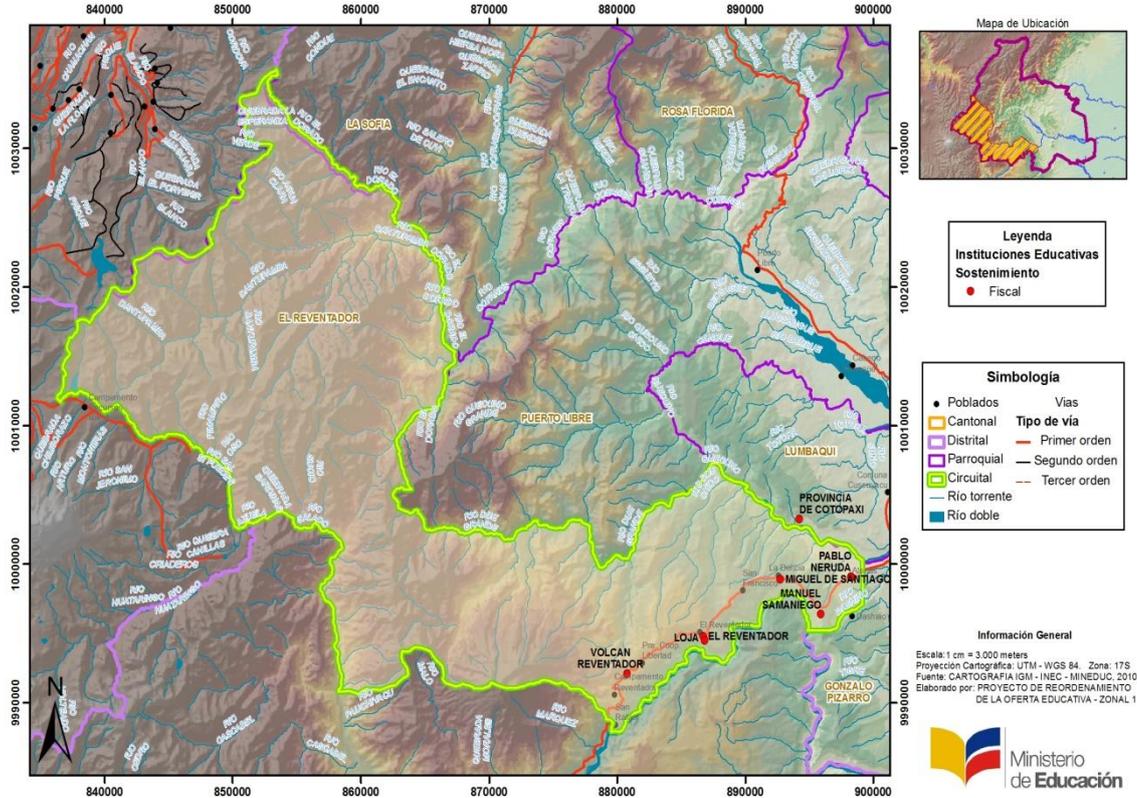
Zona 1 - Provincia Sucumbios- Distrito Gonzalo Pizarro - Cascales - Sucumbios Circuito 21D01C01b Cascales



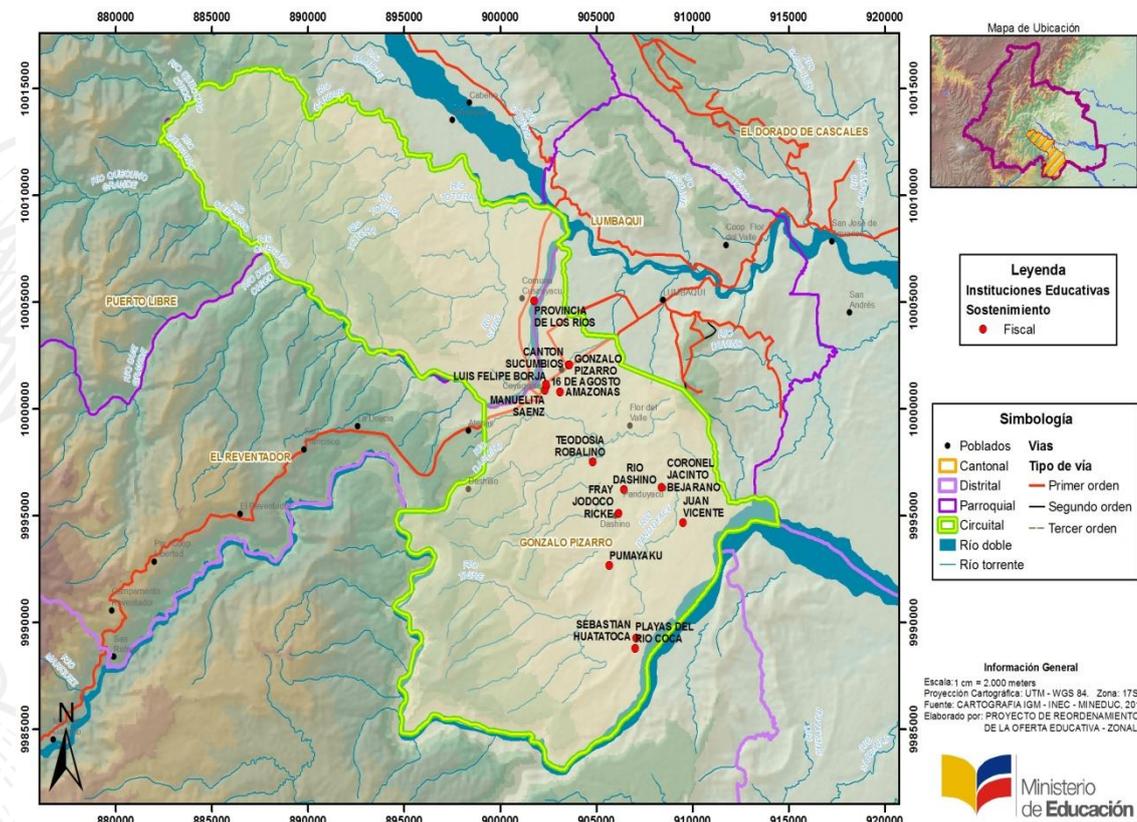
Zona 1 - Provincia Sucumbios- Distrito Gonzalo Pizarro - Cascales - Sucumbios Cirucito 21D01C01c Sevilla - Santa Rosa



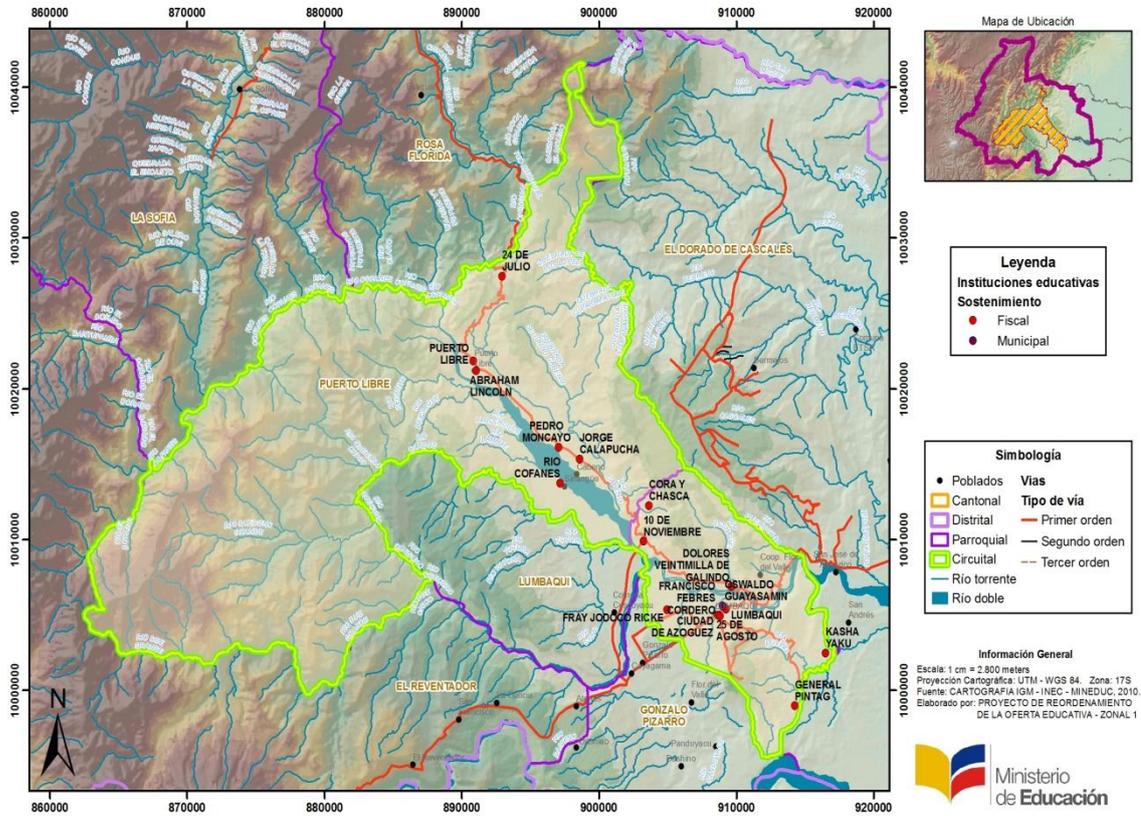
Zona 1 - Provincia Sucumbios- Distrito Gonzalo Pizarro - Cascales - Sucumbios Circuito 21D01C02a El Reventador



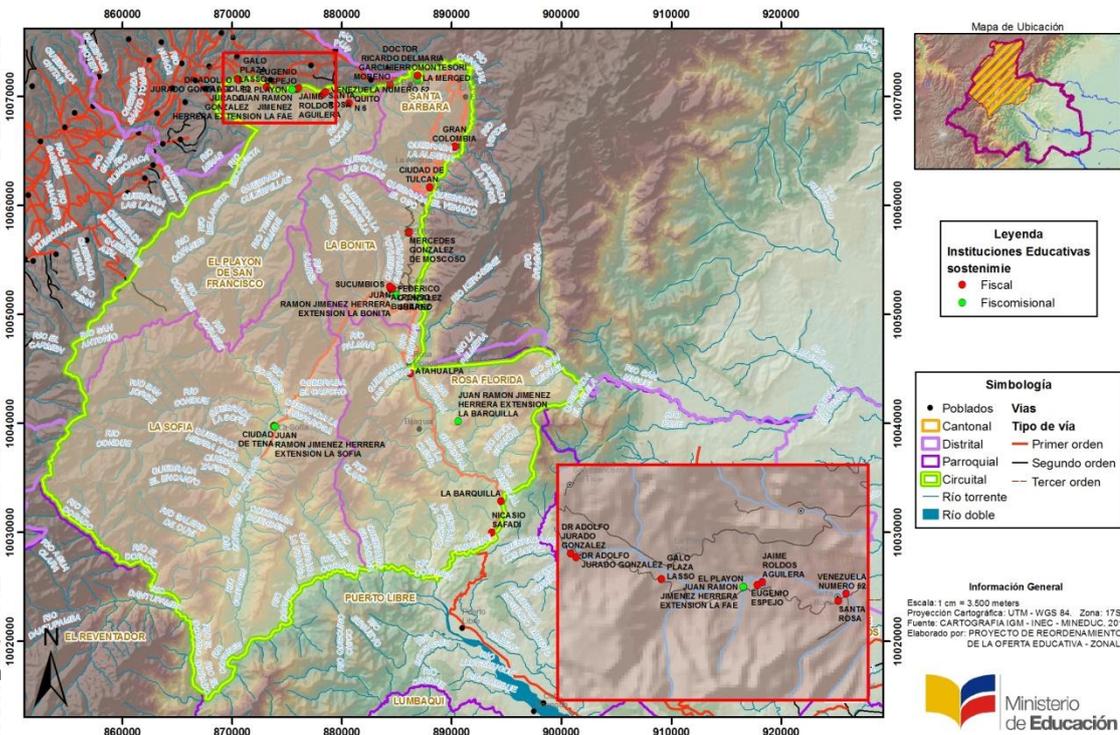
Zona 1 - Provincia Sucumbios - Distrito Gonzalo Pizarro - Cascales - Sucumbios Circuito 21D01C02b Gonzalo Pizarro



Zona 1 - Provincia Sucumbios- Distrito Gonzalo Pizarro - Cascales - Sucumbios Circuito 21D01C02c Lumbaqui - Puerto Libre



Zona 1 - Provincia Sucumbios- Distrito Gonzalo Pizarro - Cascales - Sucumbios Circuito 21D01C03 La Bonita; Sofia; El Playon



AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
PLANIFICACION	Coordinar y consolidar la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI), de la Dirección de Planificación y el Consolidado Zonal y Distrital.	1 POA y 1 PAI consolidado
	Coordinar, consolidar y elaborar el informe de Rendición de Cuenta del año 2018	1 Informe Elaborado
	Incrementar el nivel de ejecución de los planes operativos y proyectos institucionales MEDIANTE el seguimiento al cumplimiento de la programación presupuestaria aprobada	99,74 % de ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión)
		99,74 % de presupuesto comprometido respecto al presupuesto vigente de inversión
	Informes de ampliación de ofertas Educativas	UE Lumbaqui UE Amazonas UE Rubén Darío UE. Teodoro Robalino
	Incrementar la oferta educativa MEDIANTE la implementación de procesos de distribución, optimización y racionalización de los recursos del sistema educativo.	1 Informes de Micro planificación para la construcción de la Unidad del Mileno Cascales
		7 docentes reubicados por exceso en Instituciones Educativas
	Gestión de planes y proyectos que garanticen servicios educativos de calidad MEDIANTE la socialización de guías e instrumentos y la capacitación respectiva.	4 sesiones de trabajo y talleres 3 Asesorías.
		3 Capacitaciones a docentes responsables del AMIE y entrega del instructivo
	Informes de Resolución de Cambios de Denominación	UE. Mushuk Kawsay UE. Juan Luis Etsacua
	Generar información estadística confiable y oportuna del AMIE como de otros sistemas de gestión de información.	12 Reportes estadísticos de las instituciones de acuerdo a la finalización del año. 154 Matrices estadísticas realizadas.
		100% de instituciones educativas con ampliación de oferta.
	Gestionar la asignación de estudiantes a instituciones educativas régimen costa y sierra.	100% de estudiantes asignados a instituciones educativas por matrícula automática.
100% de estudiantes nuevos asignados a Instituciones Educativas fiscales.		

ADMINISTRACIÓN ESCOLAR ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	Realización de mantenimientos preventivos programados, correctivos básico y por sistemas, de las edificaciones e infraestructura de 9 instituciones educativas hispanas pertenecientes a esta Dirección Distrital	Se intervino en varios procesos un total de 9 instituciones hispanas de esta dirección distrital con un monto total de ejecución de \$ 386008,96
	Intervención de mantenimientos preventivos programados, correctivos básico y por sistemas, de las edificaciones e infraestructura de 29 instituciones educativas intercultural bilingüe pertenecientes a esta Dirección Distrital	Se intervino en varios procesos un total de 29 instituciones intercultural bilingüe de esta dirección distrital con un monto total de ejecución de \$ 241591,70
	Realización de la Construcciones de aulas tipo con construcción mixta para la Unidad Educativa Cascales	Contratación de aulas tipo con construcción mixta así: cimentación y columnas de hormigón, mampostería en bloque y cubierta en estructura de acero galvanizado, para la Unidad Educativa Cascales beneficiados 1820 alumno y 860 padres de familia con un monto total de ejecución de \$ 46.434,90
	Realización de la Construcciones de 4 aulas de la unidad Educativa Amazonas	Terminación de 4 aulas en la segunda planta del bloque de aulas, de la unidad Educativa Amazonas, beneficiados 1368 estudiantes con un monto total de ejecución de \$ 87.003,53
	Adquisición de servicios de alimentación permanente para niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años (3 ingestas) para la unidades educativas Lumbaqui, Sucumbíos y La Merced	suministro del servicio de alimentación para los beneficiarios de residencias en las instituciones educativas Lumbaqui, Sucumbíos y La Merced con un monto de \$ 114.429,25
	Contratación del servicio de seguridad y vigilancia para siete unidades educativas pertenecientes a la Dirección Distrital	Dotación del servicio de seguridad y vigilancia para siete instituciones educativas del con un monto de \$ 198.864,39
	Contratación del servicio de aseo y limpieza de las áreas externas e internas para siete unidades educativas pertenecientes a la Dirección Distrital	Dotación del servicio de aseo y limpieza de las áreas externas e internas para siete unidades educativas con un monto de \$ 92.352,20
	Adquisición de servicio de transporte pesado de 4 toneladas para la entrega mobiliario, textos y uniformes a las instituciones educativas que pertenece a la Dirección Distrital 21D01 Cascales	Alquiler de transporte pesado para el suministro de kits de mobiliarios en las instituciones educativas del distrito 21d01 con un monto ejecutado veinte y nueve mil doscientos catorce 62/100 dólares americanos \$ 29.214,62

	<p>Adquisición de kits de uniformes escolares hispanos para los estudiantes de las instituciones educativas pertenecientes a la dirección distrital 21d01</p>	<p>Suministro de uniformes escolares hispanos para los estudiantes de las instituciones educativas pertenecientes a la dirección distrital 21d01 periodo lectivo 2018-2019, beneficiados 7545 estudiantes con un monto de intervención de \$ 220.392,16</p>
	<p>Adquisición de kits de uniformes escolares bilingües para los estudiantes de las instituciones educativas pertenecientes a la dirección distrital 21d01</p>	<p>Suministro de uniformes escolares bilingües para los estudiantes de las instituciones educativas pertenecientes a la dirección distrital 21d01 periodo lectivo 2018-2019, beneficiados 1562 estudiantes con un monto de intervención de \$ 57.140,79</p>
	<p>Dotación de Transporte Escolar para dos instituciones educativas pertenecientes a la dirección distrital 21d01</p>	<p>Dotación de Transporte Escolar para dos instituciones educativas pertenecientes a la dirección distrital 21d01 por un monto de \$ 50.580,68</p>
	<p>Entrega de raciones alimenticias para los estudiantes de las instituciones educativas pertenecientes a la dirección distrital 21d01</p>	<p>Suministro de raciones alimenticias para los estudiantes de las instituciones educativas pertenecientes a la dirección distrital 21d01 periodo lectivo 2018-2019, para 71 instituciones educativas con 7.490 beneficiarios y 77.087 raciones.</p>
	<p>Fortalecer los conocimientos y capacidades de respuesta ante cualquier situación adversa en autoridades: rectores, directores, líderes, docentes, personal administrativo, estudiantes, padres de familia de las instituciones educativas y funcionarios del distrito educativo 21D01, para proteger la integridad física y emocional de los estudiantes, en caso de presentarse cualquier condición de riesgo, al cual estamos expuestos permanentemente.</p>	<p>Se realizó una reunión con directores, rectores y líderes de las IE. en la prevención en situaciones adversas. Se realizó dos capacitaciones con la participación de la policía nacional y Gestión de Riesgo de la coordinación zonal 1 en prevención ante amenazas de artefactos explosivos. Se realizó cuatro capacitaciones en las instituciones que se encuentran en sitios expuestos a la erupción y caída de cenizas por el volcán Reventador y la utilización de la mochila de emergencia en casos de desastres.</p>
	<p>A través de la ejecución de un proceso rápido, ordenado y seguro que aleje a las personas, servidores públicos y visitantes de una zona en peligro hacia una zona segura, se logrará proteger la vida y la salud de las personas, así como la integridad de bienes y documentos indispensables e irremplazables (físicos y magnéticos), para la institución.</p>	<p>Se realizó dos reuniones con directores, rectores y líderes de las ie para la socialización del plan de reducción de riesgos, plan de contingencia, simulacros parciales, etc.</p>
	<p>Potenciar el desarrollo cognitivo y motriz grueso y fino de los niños y niñas de educación inicial mediante la aplicación de elementos lúdicos interiores y exteriores.</p>	<p>Se realizaron 8 simulacros en jornada matutina, 7 simulacros en jornadas vespertinas y 4 simulacros dentro del Distrito Educativo 21 D01.</p>

Brindar la información acerca del estado del extintor teniendo en cuenta los requerimientos de protección contra incendio dados por la norma NFPA 10 norma para extintores portátiles contra incendio	Se recargaron 62 extintores de las unidades educativas.
Realización de mantenimientos preventivos programados, correctivos básico y por sistemas, de las edificaciones e infraestructura de 9 instituciones educativas hispanas pertenecientes a esta Dirección Distrital	Se intervino en varios procesos un total de 9 instituciones hispanas de esta dirección distrital con un monto total de ejecución de \$ 386008,96
Intervención de mantenimientos preventivos programados, correctivos básico y por sistemas, de las edificaciones e infraestructura de 29 instituciones educativas intercultural bilingüe pertenecientes a esta Dirección Distrital	Se intervino en varios procesos un total de 29 instituciones intercultural bilingüe de esta dirección distrital con un monto total de ejecución de \$ 241591,70
Adquisición de servicios de alimentación permanente para niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años (3 ingestas) para la unidades educativas Lumbaqui, Sucumbíos y La Merced	Suministro del servicio de alimentación para los beneficiarios de residencias en las instituciones educativas Lumbaqui, Sucumbíos y La Merced con un monto de \$ 114.429,25
Contratación del servicio de seguridad y vigilancia para siete unidades educativas pertenecientes a la Dirección Distrital	Dotación del servicio de seguridad y vigilancia para siete instituciones educativas del con un monto de \$ 198.864,39

Indicadores Del Eje De Cobertura.

En el Acuerdo Nacional realizado para la elaboración del Plan Decenal de Educación 2016-2025, la comunidad demandó igualdad de oportunidades para que toda la población ingrese al sistema educativo; aspecto, que no solo se relaciona con la calidad sino fundamentalmente con cobertura. El incremento de la cobertura del Sistema Nacional de Educación, sin lugar a dudas, evita desigualdades, entre la población que está escolarizada, es decir, aquella que accede al sistema educativo con respecto a aquella excluida del mismo. El acceso a la educación en todos los niveles del sistema educativo, resulta fundamental en la sociedad ofreciendo resultados positivos en cuanto a escolaridad. El proyecto político que impulsa esta propuesta para el nuevo Plan Decenal de Educación 2016- 2025 considera necesario ampliar el acceso a la educación en todos los niveles, con especial énfasis en aquellos sectores de la población que requieren políticas de acción afirmativa. El reto y compromiso es que los niños y jóvenes de nuestro país cuenten con una cobertura universal de educación con dignidad

ENTREGA DE PRODUCTOS DE OPERACIONES Y LOGISTICA: 2017			
DETALLE	BENEFICIARIOS	CANTIDADES ENTREGADAS	PORCENTAJE
KIT UNIFORMES HISPANOS	40 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7,545	100%
KIT UNIFORMES BILINGUES	31 INSTITUCIONES BILINGUES	1,562	100%
KIT TEXTOS ESCOLARES	70 INSTITUCIONES	8,552	89%
ALIMENTACION ESCOLAR	71 INSTTITUCIONES	77,087 RACIONES	100%

c. Derechos

Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo

Hace diez años la educación dio un giro trascendental en la historia del país, reconocida en la Carta Magna, como un derecho que las personas lo ejercen a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, es así que a partir del 2007 la educación se constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal; además el involucramiento de las personas, las familias, la comunidad educativa, en la consecución de políticas, programas, proyectos, intervenciones, acciones y procesos educativos, hitos que han posicionado paulatinamente hasta llegar a ser hoy uno de los derechos sociales más reconocidos y fortalecidos a nivel interno y externo, pero sobre todo valorado y apropiado por los actores directos de la educación. Los docentes, padres de familia, estudiantes y ciudadanía reconocen que la gestión educativa durante los últimos años, ha respondido al interés público y no a intereses individuales, corporativos o políticos; razones por la que se ha fortalecido la credibilidad y confianza en el Sistema Nacional de Educación, es así que los resultados de la encuesta aplicada por el INEC en el 2014, respecto a la percepción ciudadana sobre la calidad del servicio educativo, en el ámbito del Ministerio de Educación, reflejan un puntaje de 7,28 sobre 10 puntos considerando que por lo general este tipo de encuestas alcanzan un promedio de 5 puntos sobre 10. La consecución de las políticas establecidas en el Plan Decenal de Educación 2006-2015, en un marco de participación ciudadana y rendición de cuentas permanente, han permitido el reconocimiento, interés y referencia a nivel nacional e internacional, sobre los resultados de programas y políticas, tales como:

- El nuevo modelo de gestión educativa, que permitió la desconcentración de los servicios educativos;
- El programa de Gestión Intercultural Bilingüe, que reconoció y fortaleció la educación intercultural bilingüe;
- El programa de nueva infraestructura educativa, que ha contribuido con el cierre de brechas al acceso a la educación, a través de la construcción y repotenciación de las unidades educativas del milenio con altos estándares de calidad;
- El programa de desarrollo profesional, que ha revalorizado a los docentes con formación continua, re categorización y asensos;

- El proyecto de Teleducación, con una propuesta innovadora de programas educativos, que han contribuido a la formación integral de niños y adolescentes;
- El programa de alfabetización; entre otros.

d. Gestión

- **Fortalecer las capacidades institucionales**

Este objetivo trata de resaltar la importancia y prioridad que la educación tiene como respuesta a un derecho humano fundamental consignado en la Constitución de la República y, a su vez, destacar la trascendencia en la formación integral de las personas para su inserción efectiva en la sociedad, contribuyendo al desarrollo del país, Por lo tanto, en la gestión del Sistema Nacional de Educación la participación de los actores sociales en el diseño, implementación y seguimiento de la política educativa es primordial para articular los procesos del nivel central con los desconcentrados a nivel de territorio, para que sea sostenible en el tiempo y responda a los objetivos nacionales.

Para asegurar el acceso universal a la educación, con calidad y calidez, acercando el servicio a las realidades locales y culturales a nivel de territorio, se implementó el Nuevo Modelo de Gestión Educativa que reestructuró el funcionamiento del Ministerio de Educación por procesos, desconcentrando la gestión hacia las zonas, distritos y circuitos. Actualmente la Coordinación de Educación Zona 1 cuenta con 16 distritos y 152 circuitos educativos, con el propósito de mejorar la calidad en los servicios educativos, reflejado en la certificación internacional ISO 9001: 2008, obtenido a nivel de distrito

La eficiencia de los procesos administrativos se relaciona con la pertinencia en la atención a los requerimientos de los ciudadanos, para el efecto, se trabaja en un modelo de excelencia a través de procesos y proyectos de mejora continua.

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
ADQUISICIONES	Proveer de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades de cada una de las instituciones educativas pertenecientes al distrito.	351 Orden de Compra de bienes y servicios
		300 Acta de recepción de bienes
		300 Informes de conformidad de servicio
		300 Solicitud de autorización de pago a proveedor
		300 Solicitud de orden de pago previa aprobación informe del área
COMPRAS PÚBLICAS	Asesorar y garantizar que los procesos de adquisiciones de bienes, servicios, obras cumplan con lo dispuesto en la Ley y	25 procesos con sus respectivos Proyectos de resolución tales como inicio de proceso y aprobación de pliegos, adjudicación, cancelación, o declaratoria de desierto,

	Reglamento de la Contratación pública.	<p>declaratoria de régimen especial y otros</p> <p>25 procesos con sus respectivos Proyectos de memorando y oficios tales como solicitud de elaboración de contrato, solicitudes de pago, conformación de comisiones técnicas, pedido de informes, contestación de requerimientos y otros</p> <p>25 Procesos de contratación publicados y monitoreados en el portal de compras públicas de acuerdo a sus cronogramas</p> <p>10 informes de reportes semanales de procesos de contratación</p> <p>25 Contrato suscrito y documentación habilitante recabada</p> <p>100 Ejemplares de contratos distribuidos</p> <p>1 Proyecto del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y proyecto de resolución aprobatoria</p> <p>10 reportes de Informes de seguimiento y monitoreo de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones (PAC).</p> <p>300 Archivo físico de los procesos de contratación</p> <p>93 Certificaciones de constar en el Plan Anual de Contrataciones PAC y Certificación de constar o no en el Catálogo Electrónico.</p>
<p>ADMINISTRACIÓN DE BODEGA</p>	<p>Mantener actualizado y consolidado el inventario de bienes muebles e inmuebles de la dirección distrital.</p>	<p>1 Informe de Inventarios de bienes embodegados actualizados de la dirección distrital.</p> <p>300 Comprobantes de ingreso y egreso de la Dirección Distrital 21D01</p> <p>12 Informes de inventarios de existencias actualizado con mínimos y máximos de la Dirección Distrital 21D01</p> <p>1 Informes periódicos de novedades de custodio de bienes embodegados de la Dirección Distrital 21D01</p>
<p>CONTROL DE BIENES</p>	<p>Implementar un sistema integrado de control de los bienes, que permita su identificación y ubicación de manera rápida y que los responsables emitan informes periódicos actualizados.</p>	<p>1 Reporte de la situación de bienes muebles e inmuebles de la Dirección Distrital 21D01.</p> <p>1 Reporte de registro y control de los bienes de la Dirección Distrital 21D01.</p> <p>400 Actas de entrega /recepción al custodio de la Dirección Distrital 21D01.</p>

		<p>0 Acta de entrega/recepción con la institución donante</p> <p>1 Informe de bajas con detalle de bienes y donaciones de la Dirección Distrital 21D01.</p> <p>0 Acta de donación y/o bajas de bienes de la Dirección Distrital 21D01.</p> <p>3 Informes de administración de los contratos de mantenimiento de la Dirección Distrital 21D01.</p>
SERVICIOS GENERALES	<p>Brindar una asistencia oportuna a todas las instituciones educativas de la dirección distrital a través de la disponibilidad de bienes muebles e inmuebles, procurando su mantenimiento y buen uso.</p>	<p>3 Acta de entrega recepción mantenimiento de bienes muebles e inmuebles de la Dirección Distrital 21D01.</p> <p>3 Solicitud de orden de pago por mantenimiento de bienes muebles e inmuebles de la Dirección Distrital 21D01.</p> <p>3 Informe de ejecución del mantenimiento de bienes muebles e inmuebles de la dirección distrital 21D01</p> <p>68 Autorizaciones de espacios de Uso público de la Dirección Distrital 21D01.</p> <p>156 Solicitud de orden de pago de servicios básicos/pago correos/impuestos/diésel generadores/pasajes nacionales/pasajes internacionales previa revisión y análisis de la Dirección Distrital 21D01.</p> <p>3 Solicitud de orden de pago de facturas a las aseguradoras de la Dirección Distrital 21D01.</p> <p>890 Autorizaciones de movilización en jornadas laborales de la Dirección Distrital 21D01.</p> <p>400 Ordenes de combustible de la Dirección Distrital 21D01.</p>
TRANSPORTE ADQUISICIONES	<p>Mantener el parque automotor de la dirección distrital 21D01, en perfecto estado de funcionamiento, a través de un sistema de control de su uso y proveer del servicio de transporte a todas las unidades administrativas, procurando la eficiencia y eficacia en su uso. Proveer de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades de cada una de las instituciones educativas pertenecientes al distrito.</p>	<p>3 Solicitudes de pago de combustible de la Dirección Distrital 21D01.</p> <p>8 Matrículas de vehículos y SOAT DI Distrito</p> <p>1 Informes de pago por matrícula de vehículos y SOAT de la Dirección Distrital 21D01.</p> <p>55 Ordenes de trabajo de vehículos de la Dirección Distrital 21D01.</p> <p>15 Solicitudes de orden de pago por mantenimiento Vehicular de la Dirección Distrital 21D01.</p> <p>55 Informes consolidados de revisión y mantenimiento del parque automotor de</p>

		la Dirección Distrital 21D01.
		351 Orden de Compra de bienes y servicios
		300 Acta de recepción de bienes
ATENCIÓN CIUDADANA	Otorgar un servicio de calidad a los clientes internos y externos del distrito 21D01 Cáscales, impartiendo a los usuarios asesoramiento oportuno en el ingreso y despacho de los requerimientos.	3800 Llamadas atendidas.
		7500 Registro de ciudadanos atendidos en Distrito 21D01 Cáscales.
		725 Trámites atendidos en línea (MOGAC-QUIPUX)
		1196 Trámites ingresados por Ventanilla para ser procesados por las diferentes dependencias.
		30 Productos resueltos, enviados a usuarios de otros distritos a nivel nacional.
		1921 Total de Trámites resueltos y archivados del sistema en línea (MOGAC) y otros por ventanilla
		652 Inscripciones para Jóvenes o Adultos con Escolaridad Inconclusa-fase III
		630 Inscripciones para Jóvenes o Adultos con Escolaridad Inconclusa-fase II
TALENTO HUMANO	realizar los procesos del régimen disciplinario, con sujeción a la ley y demás normas conexas de los docentes del distritos	2 sanción administrativa con suspensión de remuneración , 1 destitución ,
	elaborar contratos de personal administrativo de la Dirección Distrital	14 renovaciones de contratos
		15 contratos de servicios ocasionales
	Se realizó el levantamiento del formulario de Análisis Ocupacional a favor de los servidores de carrera legalizar y actualizar los procesos de las diferentes funciones del personal de la Dirección Distrital	30 Formularios de Análisis Ocupacional de los servidores administrativos de carrera.
		15 acciones de personal por renuncia
		100 acciones de personal por vacaciones
	realizar los procesos del régimen disciplinario, con sujeción a la ley y demás normas conexas de los docentes del distritos elaborar contratos de personal administrativo de la Dirección Distrital Se realizó el levantamiento del	15 acciones de personal por permiso para el cuidado del recién nacido
		5 acciones de personal por licencia de maternidad
		10 acciones de personal por licencia por enfermedad
		3 acciones de personal por calamidad domestica

	formulario de Análisis Ocupacional a favor de los servidores de carrera	48 ingreso de datos del personal administrativo y código de trabajo en el SIITH	
	legalizar y actualizar los procesos de las diferentes funciones del personal de la Dirección Distrital	1 reporte mensual del personal que trabaja en el área de DECE Y UDAI	
	llevar a cabo el proceso del concurso de méritos y oposición del departamento de consejería estudiantil de la Dirección Distrital 21D01	realizar reportes de matrices de información de talento humano	1 reporte mensual de la encuesta del ministerio de relaciones laborales
			100% control de permisos diario y asistencia del personal del distrito
			1 partida de nombramiento provisional para ser llenada mediante el proceso de méritos y oposición
	Supervisar, evaluar, consolidar y remitir la evaluación del desempeño a la coordinación zonal del personal del distrito. realizar los procesos del régimen disciplinario, con sujeción a la ley y demás normas conexas de los docentes del distritos	elaborar contratos de personal administrativo de la Dirección Distrital	2 partidas se acredito ganadores del concurso de méritos y oposición DECE como COORDINADORES
			47 obtuvieron la calificación de muy bueno
	llevar a cabo el proceso del concurso de méritos y oposición del departamento de consejería estudiantil de la Dirección Distrital 21D01		2 sanción administrativa con suspensión de remuneración , 1 destitución ,
			14 renovaciones de contratos
			15 contratos de servicios ocasionales
Se realizó el levantamiento del formulario de Análisis Ocupacional a favor de los servidores de carrera	legalizar y actualizar los procesos de las diferentes funciones del personal de la Dirección Distrital	30 Formularios de Análisis Ocupacional de los servidores administrativos de carrera.	
		15 acciones de personal por renuncia	
FINANCIERO	Realizar el control previo y concurrente de los procesos de órdenes de pago	802 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura	
	Determinar nuevos requerimientos presupuestarios de la dirección distrital.	34 requerimientos ingresados por las diferentes instituciones educativas pertenecientes al distrito	

	Realizar los compromisos de pagos que lleguen al departamento financiero	715 tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura.
	Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del presupuesto del Distrito.	12 en función de los reportes presupuestarios
	Elaborar, entregar y liquidar las certificaciones de disponibilidad que solicite el departamento administrativo del Distrito.	386 en función del requerimiento emitidos por parte de área administrativa financiera y registrada en el sistema del ESIGEF.
	Enviar información mediante matrices de diferentes actividades.	32 matrices remitidas a la Coordinación Zonal 1.
	Reprogramaciones presupuestarias financieras del Distrito.	39 reprogramaciones solicitadas.
	Controlar el presupuesto y devengado de los ítems presupuestarios	802 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura.
	Realizar la liquidación de todos los viáticos de los funcionarios del Distrito.	42 acorde a las solicitudes de liquidación de viáticos presentadas por los funcionarios del Distrito 21D01.
CONTABILIDAD	Crear, registrar, solicitar y aprobar el devengado de los pagos de bienes y servicios del distrito	802 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura
	Ejecutar actividades de control previo documentación de órdenes de pago	802 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura
	Crear, registrar, solicitar y aprobar en el sistema las recaudaciones de los depósitos	8 recaudaciones realizadas en el sistema Esigef en función a los depósitos realizados por diferentes proveedores
	Realizar devengados de los avances de planillas y liquidación de las mismas de contratos de obras y de proveedores.	142 de los trámites ingresados por los diferentes contratistas y proveedores para el respectivo pago
	Registrar contratos de obras y de proveedores	43 de los trámites ingresados por los diferentes contratistas y proveedores para el respectivo pago.
	Realizar los ajustes contables	152 acorde a las cuantas de libro mayor , los saldos contables y el asiento de apertura

	Crear, registrar, solicitar y aprobar las conciliaciones de las declaraciones del SRI para los respectivas regulaciones contables	12 conforme el reporte de las declaraciones emitidas de manera mensual en el sistema del SRI
	Declaración de impuestos en la página del SRI	24 en base a los formularios mensuales declarados en el sistema del SRI y 2 sustitutivas.
	Realizar las retenciones de las facturas de los diferentes pagos realizados	812 en base a la factura emitida por cada proveedor y cancelada en el sistema Esigef a los diferentes proveedores y contratistas
	Solicitar el pago a través del biométrico	802 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura
	Archivar los pagos de la dirección distrital	802 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura
NOMINA	Realizar los descuentos de los préstamos quirografarios, hipotecarios, asociación, sanciones, retenciones judiciales, aportes al IESS.	588 en función al distributivo mensual de nómina de cada mes, a las planillas de IESS y las notificaciones judiciales
	Realizar reformas en el Sprint para tener actualizado el distributivo de la dirección distrital	90 conforme hay ingresos y salidas de personal y modificaciones de financiamiento conforme consta en el distributivo
	Realizar el cálculo mensual de remuneraciones, honorarios, subrogaciones, fondos de reserva, liquidaciones de haberes pendientes, beneficio social, encargos y horas extras	184 conforme al listado de personal que consta en el distributivo vigente para el pago mensual
	Registrar en la página web del IESS a los funcionarios de la dirección distrital, con el ingreso, salida y cambio de RMU de acuerdo al distributivo	157 conforme el listado emitido por talento humano de ingreso y salida del personal
ASESORÍA JURÍDICA	Elaboración del Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad de Asesoría Jurídica	POA 2018 Consolidado
	Asesorar sobre normativa jurídica a nivel distrital y a instituciones educativas de nuestra jurisdicción	100 % de ejecución en lo referente a brindar asesoría y absolver todo tipo de consulta a nivel distrital e instituciones educativas

	Ejercer el patrocinio constitucional, judicial, extrajudicial y administrativo de la autoridad distrital y sus funcionarios	08 procesos en lo que se ha ejercido el patrocinio
	Monitorear la legalidad y validación de actos administrativos a nivel distrital	5 Actos Administrativos Monitoreados
	Supervisar el proceso de reclamos y recursos administrativos relacionados con sus atribuciones y responsabilidades a nivel distrital	5 supervisiones atendidas
	Controlar, realizar seguimiento y auditar el patrocinio y la defensa de los intereses institucionales en las instituciones educativas.	10 controles de patrocinios
	Integra la junta distrital de Resolución de Conflictos	7 sumarios administrativos atendidos
	Elaborar proyectos de resoluciones expedidas de la Unidad Distrital	Se ha elaborado 150 resoluciones administrativas
	Elaborar pliegos de acuerdo al PAC 2015 correspondiente a la Coordinación Zonal.	Se ha elaborado 10 pliegos para procesos de contratación
	Elaboración de Convenios o autorizaciones a los GAD Municipales	10 autorizaciones elaboradas
	Elaborar contratos referentes a procesos de Contratación Pública luego de ser adjudicados por la máxima autoridad.	Se han elaborado 20 proyectos de contratos en relación a las adjudicaciones realizadas dentro del portal de compras públicas.
TICS	soportes técnicos a laboratorios de Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito Educativo 21D01 Ejecución de los procesos del MINEDUC: SER BACHILLER, SER MAESTRO, PRUEBAS DE PERSONALIDAD, EDUCACIÓN VIRTUAL A DISTANCIA. Elaboración de manuales de Usuarios.	<ul style="list-style-type: none"> • 30 soportes técnicos ,2500 estudiantes aproximadamente beneficiados • 100 docentes beneficiarios <p>Se procedió en la Unidad Educativa Del Milenio Lumbaqui, en el laboratorio de cómputo. Beneficiados 610 Docentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos de Tercero Bachillerato • Alumnos de Educación Virtual <ul style="list-style-type: none"> • Docentes – manejo y migración de correo institucional • Personal administrativo

	<p>Reparación del servicio de Video Vigilancia.</p> <p>500 soportes técnico</p> <p>seguimiento del proceso de conectividad</p> <p>Consultas técnicas acorde a la necesidad.</p> <p>Respaldo de información: todos los días a partir de la 17:00 pm a través de copia de seguridad en disco duro externo</p> <p>Visitas técnicas a instituciones educativas con el objetivo de conocer el estado de equipos informáticos y a la vez emitir su respectivo soporte técnico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Personal Administrado • UDTICS-UDTTHH <p>Funcionarios del distrito Educativo 21D01</p> <p>instituciones educativas pertenecientes al Distrito Educativo 21D01</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal Administrativo • Docentes • Alumnos <p>Padres de familia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal Administrado <p>UDTICS</p> <p>Dirección Distrital 21D01 – Instituciones Educativas</p>
--	---	--

3. Conclusiones

Mediante el periodo fiscal 2018, el distrito 21D01 Cascales, Gonzalo Pizarro Sucumbíos Educación, perteneciente a la Coordinación Zonal 1- Educación ha logrado alcanzar un 99, 74% de Ejecución presupuestaria.

Cumplió los objetivos planteados según los ejes de intervención calidad, derechos, cobertura y gestión. Interviniendo en infraestructura escolar, inclusión y protección de derechos

4. Desafíos para la gestión 2019

- Garantizar la Inclusión Educativa a niños, niñas y adolescentes extranjeros.
- Realizar contrataciones para el beneficio de las Unidades Educativas en un tiempo predeterminado de manera eficiente.
- Sacar los proyectos para la Unidades Educativas Reventador y Juan Benigno Vela.

- Coordinar la entrega oportunamente de textos y uniformes para el año lectivo 2019-2020.
- Pagar nómina y liquidaciones al personal del Distrito a su debido tiempo.
- Ejecutar al 100% el presupuesto asignado por el Ministerio de Finanzas.
- Proporcionar servicios efectivos de atención ciudadana a la comunidad Educativa logrando la satisfacción del usuario a través de un proceso de mejora continua.



MSC. URSULA ISABEL MARTINEZ MATA
**DIRECTORA DISTRITAL 21D01 CASCALES – GONZALO PIZARRO – SUCUMBIOS –
EDUCACIÓN**

APROBADO	MSC. URSULA MARTINEZ	DIRECTORA DISTRITAL 21D01
ELABORADO	ING. GABRIELA VERGARA	ANALISTA DE PLANIFICACIÓN 2

Cascales, 2019-01-30